



DIDECO N°524

DECRETO N° 1503

Litueche, 25 Septiembre 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.
- El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.
- El Decreto Alcaldicio N° 1251 de fecha 05 de agosto 2025 que aprueba modificación de reglamento de ayudas sociales de la Ilustre municipalidad de Litueche

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres administradora municipal "Por orden del Sr. Alcalde".

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social a los usuarios individualizados.

N°	Nombre	Rut	Tipo de Ayuda
1	Lucinda García Corvalán		Vale de Gas
2	Yolanda Palacios Caviares		Vale de Gas
3	Marcela Silva Vergara		Vale de Gas
4	Mariela Santibáñez Galleguillos		Vale de Gas
5	Silvia Leiva Rocha		Vale de Gas
6	Jessica Sandoval Velásquez		Vale de Gas
7	David Vergara Araos		Vale de Gas
8	Tatiana Henríquez Caroca		Vale de Gas
9	Lusi López Santiagos		Vale de Gas
10	Pedro Pavés Ayala		Vale de Gas

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

Anótese, Comuníquese Y Archívese.

"Por Orden Del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal
ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/RVS/RVS/ICC/lap
Distribución:
-Of. De partes
-Departamento de Finanzas.-

